FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE
UNIDAD APOYADA: CENAC IBAGUE

INFORME DE GESTIÓN No.____02_____

Ciudad Ibagué, Tolima, 20 de marzo del 2020

1. No. DEL CONTRATO	001-CENAC-IBAGUE 2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	30 DE ENERO DEL 2020
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 25-46-101007058 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado sa. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 30-01-2020
4. CRP	No. CRP 920 Fecha expedición 31 -01- 2020 Cenac-Ibagué Dependencia -CONTRATACION Posición A-02-02-02-008-002 (SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES) Fuente Nación Recurso 10 Valor **($ 42.900.000.00)** M/CTE
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 FEBRERO DE 2020
6. CONTRATISTA	Nombre completo: EMILIA PAOLA RODRIGUEZ NIETO Identificación: 65.800.045 Nacionalidad: colombiana Dirección – ciudad de residencia: Conjunto residencial Alta Gracia Torre 4 Apartamento 1104 – Ibagué Tolima Teléfono de contacto: 3152539108 E-mail de contacto emiliarodrigueznieto@gmail.com
7. SUPERVISOR	**Nombre completo ST. YESICA YOANA HUERTAS WILCHES** Cargo: JEFE DE CONTRATACIÓN EJERCITO
8. OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE UN ABOGADO (A) ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO PARA QUE APOYE EL AREA DE CONTRATACION EN LAS DIFERENTES ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POS CONTRACTUAL QUE REQUIERE EL MDN – EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC IBAGUE" PARA LA VIGENCIA 2020. .
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Actividades especificas del contratista** 1. Participar en el proceso de nombramientos de comités técnicos, estructurador y evaluador de los procesos de contratación, asi mismo en la solicitud de fichas técnicas a las unidades para adelantar los estudios previos.

Scanned with CamScanner

	2. Organizar, elaborar y adelantar el proceso de contratación en sus diferentes etapas de acuerdo a la normatividad vigente. 3. Formular y elaborar los contratos, aprobaciones de pólizas inherentes al proceso de contratación. 4. Asesorar y revisar la proyección de los Pre pliegos de condiciones, Pliegos de Condiciones, invitación para contratar, respuesta a observaciones, y resoluciones que conformen los procesos precontractuales que se adelanten en la Central Administrativa Contable Ibagué (CENAC IBAGUE), las cuales deben llevar mecanismos de identificación que den lugar a establecer el profesional que asesoró tales documentos. 5. Verificar la estricta aplicación del Régimen de Contratación estatal, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes en materia precontractual, contractual y pos contractual. 6. Realizar la evaluación Jurídica dentro de los procesos contractuales que se adelanten en la Central Administrativa Contable Ibagué (CENAC IBAGUE). 7. Redactar y/o revisar los documentos que la Central Administrativa Contable Ibagué (CENAC IBAGUE) requiera. 8. Asistir a reuniones, revistas, verificaciones, diligencias jurídicas o administrativas, derivadas de su función de asesoría jurídica, en el tiempo modo y el lugar que mencionadas situaciones lo requieran, teniendo en cuenta que el salario es integral y no cubre pasajes ni viáticos por tal motivo. 9. Elaborar informes de gestión que contengan la descripción detallada de la gestión realizada. Este informe deberá ser entregado al Supervisor del contrato, quien tendrá la obligación de avalar la información ante el Ordenador del Gasto para la autorización del respectivo pago. 10. Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del presente contrato. 11. Elaborar informes de gestión que contengan la descripción detallada de la gestión realizada. 12. Realizar las demás actividades inherentes a la naturaleza y función de su cargo, asignadas por el Director de la CENAC-IBAGUE, y/o a través de su jefe directo, hasta la finalización de ejecución del mismo. **<u>Obligaciones generales del contratista</u>** ✓ De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.

Scanned with CamScanner

	✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato . **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES MARZO 2020** Elaboración de evaluación, estudios previos y contratos de Contratos de prestación de servicios de: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE UN INGENIERO AGRONOMO PARA APOYAR AL BATALLON DE APOYO ACCION INTEGRAL Y DESARROLLO No.5 EN LOS PROCESOS DE INTERVENCION DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE PROYECTOS QUE REQUIERE EL MDN – EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC IBAGUE" PARA LA VIGENCIA 2020. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN PROFESIONAL EN MERCADEO CON ENFASIS EN PROYECTOS DE DESARROLLO COMO GESTOR DE PROYECTOS EN LAS LINEAS POBLACIONES Y COMUNIDADES VULNERABLES PARA INICIAR PROCESO DE ACERCAMIENTO COMUNITARIO , EN EL DESARROLLO Y CONSOLIDACION, PLANEACION Y COORDINACION PARA FORMULAR Y ESTRUCTURAR PROYECTOS DENTRO DEL PROGRAMA FE EN COLOMBIA, CON APLICACIÓN A LAS UNIDADES OPERATIVAS MENORES Y UNIDADES TACTICOS ORGANICAS DE LA QUINTA DIVISION EN LOS DEPARTAMENTOS DE TOLIMA, HUILA, CUNDINAMARCA CALDAS, QUINDIO Y RISARALDA QUE REQUIERE EL MDN – EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC IBAGUE" PARA LA VIGENCIA 2020.

Scanned with CamScanner

	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION DE UN LICENCIADO EN PEDAGOGIA INFANTIL CON ENFASIS EN FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL COMO ASESORA DEL EQUIPO FE EN COLOMBIA PARA INICIAR PROCESO DE ACERCAMIENTO COMUNITARIO , EN EL DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DESARROLLADOS POR EL ENFOQUE SOCIAL Y APLICACIÓN A LAS UNIDADES OPERATIVAS MENORES Y UNIDADES TACTICOS ORGANICAS DE LA QUINTA DIVISION EN LOS DEPARTAMENTOS DE TOLIMA, HUILA, CUNDINAMARCA CALDAS, QUINDIO Y RISARALDA QUE REQUIERE EL MDN – EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC IBAGUE" PARA LA VIGENCIA 2020. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN DE UNA COMUNICADORA SOCIAL Y PERIOSTA COMO ASESOR DEL EQUIPO FE EN COLOMBIA EN AL LINEA DE COMUNICACIÓN ESTRATEGICA Y DE REGISTRO HISTORICO CON ENFASIS EN EL CUBRIMIENTO DE ACTIVIDADES ELABORACION DE BOLETINES Y COMUNICADOS DE PRENSA CON EL FIN DE DIFUNDIR Y APOYAR , VISIBILIZAR EL TRABAJO DE LAS DIFERENTES LINEAS CON ENFOQUE SOCIAL DENTRO DEL PROGRAMA FE EN COLOMBIA Y APLICACIÓN A LAS UNIDADES OPERATIVAS MENORES Y UNIDADES TACTICOS ORGANICAS DE LA QUINTA DIVISION EN LOS DEPARTAMENTOS DE TOLIMA, HUILA, CUNDINAMARCA CALDAS, QUINDIO Y RISARALDA QUE REQUIERE EL MDN – EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC IBAGUE" PARA LA VIGENCIA 2020.. Elaboración de Contrato de adición: Adición Nro.004 al contrato 043 CENACIBAGUE- 2019 SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO I, II Y III ESCALÓN EQUIPO AUTOMOTOR PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR EL CENAC IBAGUE, DENTRO DE LA VIGENCIA FISCAL 2019 Concepto Jurídico para proyección de la adición Nro.004 al contrato 043 CENACIBAGUE- 2019. Proyección de Citación debido proceso: Contratista ESQUIVEL ARIAS EDNA MAYERY Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL LEAR Y ASOCIADOS S.A.S y a la Aseguradora SEGUROS DEL ESTASO S.A. por el presunto incumplimiento en las obligaciones del Contrato No. 062 de 2017 cuyo objeto es: LA ADQUISICIÒN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÌSTICAS TÈCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 061 – CENAC IBAGUE- 2019 CUYO OBJETO ES "ADQUISICION DE DOTACION PARA EL PERSONAL CIVIL DE LA CENAC IBAGUE Y TODAS SUS UNIDADES CENTRALIZADAS. Asistir a la audiencia por el presunto incumplimiento en las obligaciones del Contrato No. 062 de 2017.

Scanned with CamScanner

	Dejo constancia que el contratista cumplió al 100%. Proyectar resolución Nro. 019 de fecha 02 de marzo de 2020 cuyo objeto es: Por el cual se resuelve el debido proceso por el presunto incumplimiento en la entrega de unos bienes objeto del Contrato 062 CENACIBAGUE 2019, cuyo objeto es LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. 061 - CENAC IBAGUE-2019 CUYO OBJETO ES "ADQUISICION DE DOTACION PARA EL PERSONAL CIVIL DE LA CENAC IBAGUE Y TODAS SUS UNIDADES CENTRALIZADAS.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **Ibagué Tolima,** a los 20 días del mes de marzo del 2020.

EMILIA PAOLA RODRIGUEZ NIETO
C.C. 65.800.045 Purificación

Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
3187514647 Ibagué - Tolima
Email: cenacibague@ejercito.mil.co

Scanned with CamScanner